



verifica respecto al de la Com. de Fomento para escuela de niñas de S. Lorenzo

de conformidad con el siguiente dictamen: Excmo. Sr. = La Comisión permanente de Fomento ca-
a' quin se ha parado a' informe la comunicación de la Profesora de niñas de la parroquia de San Lorenzo, hace suyo en todo, el dictamen que pre-
cede del Arquitecto Titular, debiendo añadir en cuanto a' las demás condiciones del local, que, si bien no son lo que la Comisión ambicionaria que fueran, por las dificultades cada vez mayores con que se tropiebra cuando del establecimiento de una escuela se trata, llenan, sin embargo, de una manera aceptable los fines a' que se dedica pues el salon- escuela es de bastante regular ca-
pacidad y con tres balcones que suministran can-
tidad suficiente de aire y luz.



id

De lo dicho deduce y propone al Excmo. Ayun-
tamiento pueden continuar las cosas en el estado en que hoy se encuentran, llevandose a' cabo las reparaciones sindicadas por el Arquitecto.

Entró el Sr. Almaran.

Condiciones para la reconstrucción del baluarte de la Plaza de las Bercas.

La Comisión de P. Urbana y obras presenta las condiciones facultativas y económicas para la ejecución de las de reconstrucción del baluarte de la Plaza de las Bercas, por el sistema de contrata.

id

Se hicieron observaciones por los Sres. Salmeron, Lohé, Callejas, Almaran y Garcia Clemencin, enca-
minadas al mejor acuerdo, conviniendose por re-
sultado de ellas en que el expediente vuelva a' la Comisión para que informe ampliamente sobre la conveniencia de, o' hacer el mismo requerido en el si-
tio del baluarte, o' restablecer este.